



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de enero de 2023
TR. N° 0010-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de enero de 2023 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0010-2023-R-UNALM.- La Molina, 11 de enero de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Oficio Múltiple N° 073-2022-UNAAT/CO-P, de fecha 14 de diciembre de 2022, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT) invita al Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la UNALM, a participar con la temática "Visión Universitaria: Universidad, Estado y Empresa"; programada para el jueves 12 de enero del presente en el Auditorio de la UNAAT, así como a la ceremonia protocolar por el XII Aniversario de Creación Institucional de esta universidad, a realizarse el viernes 13 de enero de 2023, en el Distrito de Acobamba, Provincia de Tarma, Departamento de Junín; Que, de acuerdo al artículo 315 literal j) son funciones del Vicerrector Académico reemplazar al Rector o al Vicerrector de Investigación en caso de ausencia o impedimento temporal y de vacancia; Que, es necesario encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para su normal funcionamiento; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar al Dr. Héctor Enrique González Mora, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el Despacho del Rectorado, del 12 al 14 de enero de 2023. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,VRAC,DIGA,URH